

en los libros del cuerpo de guardia municipal, de chicos que juegan á la pelota, tomando por frontones los edificios públicos y particulares.

Es necesario que las correcciones se hagan efectivas para ver si de una vez estos nuevos *pelotaris* van á ejercer sus estudios en sitios destinados al efecto.

En este Gobierno civil se instruye expediente para el ingreso en la órden civil de beneficencia de don Gustavo Morales, con motivo de los actos de abnegacion y sacrificio, realizados con ocasion de la catástrofe del 3 de Noviembre.

Dice un periódico de Tortosa que desde hace algun tiempo se viene observando en todo el Priorato y montañas vecinas un estraño movimiento en los terrenos, como si amenazaran hundirse; las casas, la mayor parte de sólida construccion, se van cuarteando y desmoronando por momentos.

Algunas familias, aterradas ante tales señales, se han marchado de la comarca en busca de continentes que ofrezcan mayores seguridades.

Por equivocacion de nombre deciamos en nuestro anterior número que retiraba sus negocios de esta plaza la compañía de seguros contra incendios *L'Union francesa*, en vez de decir *L'Urbaine* belga, que es la que retira los seguros de muebles, quedando con los de sobre la vida. Conste.

Anteayer al medio dia juró en palacio el nuevo ministerio compuesto por los señores siguientes:

- Presidencia, Sagasta.
- Estado, Moret.
- Gracia y Justicia, Ruiz Capdepon.
- Hacienda, Amós Salvador.
- Gobernacion, Aguilera.
- Guerra, Lopez Dominguez.
- Marina, Pasquin.
- Fomento, Groizard.
- Ultramar, Becerra.

Santander tiene recuerdos, nada gratos, del último ministro citado, cuando ocupó la misma cartera que ahora, pues no se nos ha olvidado la cuestion surgida del lazareto.

Algunos pensaban ayer que no teniendo ya este señor que arrebatarnos, seria probable que diera alguna real órden trasladando á Coruña nuestra hermosa bahía, con *Machichaco* y todo.

Recordarán nuestros lectores que el último dia del mes anterior publicamos algunos párrafos copiados de *El Impulsor* de Torrelavega, acerca del trato que decia se daba á los operarios en la fábrica que el señor Illera posee en aquellas inmediaciones.

A los dos dias siguientes publicó nuestro colega *La Voz Montañesa* un artículo rectificacion á las afirmaciones que hacia el periódico de Torrelavega, bajo la firma de *Una Víctima de Illera*, queriendo deshacer todo cuanto el artículo decia y afirmando que ella, *La Voz*, lo habia visto el verano anterior por haber visitado la fábrica *La Emiliana*, que es de la que se trata.

Pues bien: en el número de *El Impulsor* perteneciente al domingo descúbrense el articulista que escribió bajo el pseudónimo de *Una víctima de Illera*, resultando ser el afamado médico titular de Cártes, don José Maria Ortiz Obregon, tratando en otro artículo de echar por los suelos todo cuanto *La Voz* dijo acerca de tal asunto.

Imparciales como somos en esta cuestion, ya que dimos á conocer algunos párrafos del anterior artículo del señor Obregon, volvemos hoy á copiar estos otros para que de ello tengan conocimiento nuestros lectores.

Dicen así:
«Conozco y puedo publicar una lista de niños y niñas menores de 14 años, incluso una á quien se le amputó el ante brazo derecho; y el que quiera desengañarse, puede comprobarlo perfectamente.

Tambien puedo publicar otra de jornales, de los cuales se decia que eran mezquinos, resultando serlo mucho más de lo que pensaba; cuanto ganan las mujeres y niños, y las que cosen sacos á tanto el ciento, esto me parece será la demostracion más exacta.»

«En cuanto á la imprudencia temeraria, solo lo creo cuando lo diga el señor

Juez de Torrelavega, no siendo estraño que la hubiese, sobre todo los dias que trabajan veinticuatro horas.»

«De los accidentes ocurridos era mejor callar.»

Dice *La Voz* que al principiar los trabajos hubo tres accidentes, que no revisitiéron por fortuna la gravedad que les ha atribuido, mal informado sin duda, *El Impulsor*, y esos fueron debidos á imprudencia temeraria. ¿Mal informado en esto *El Impulsor*?

Pues solo los tres á que *La Voz* se refiere, el que menos ha tardado cien dias en curar, efecto de las especiales condiciones de la herida, operaciones practicadas, esfacelo de tejidos, trituracion de partes blandas y oseas, en fin, *heridas leves*.

Antes de empezar á funcionar la fábrica y despues han ocurrido muchos más accidentes, no solo en personas de este Ayuntamiento, sino de los inmediatos, siendo naturalmente el más serio el de un obrero castellano, á quien hubo de practicarse la autopsia, nada, cosa leve; y el más sensible por las consecuencias que pudo tener, el de un niño de cuatro años hijo de un carpintero de Riocorbo.

De condiciones higiénicas no hay que hablar. Los Médicos que la han visitado, entre otros alguno distinguido de Santander, me felicitan por haber tocado este punto, y excitan á continuar, y procuraré complacerlos.»

El decreto de Fomento publicado en la *Gaceta* dispone que, con arreglo al artículo 1.º del decreto ley de 25 de junio de 1875, en las Universidades y en los Institutos de segunda enseñanza haya tan sólo una clase de profesores auxiliares, en la cual se refundirán los que en la actualidad llevan el nombre de supernumerarios. Esta disposicion se hace extensiva á todas las Escuelas especiales que dependen de la direccion de Instruccion pública.

Esta mañana á las doce fué conducido al cementerio con numeroso séquito el cadáver del que fué nuestro respetable convecino y amigo D. Francisco Peñil de la Riva.

Enviamos á la atribulada familia del finado nuestro pésame por la irreparable pérdida que ha experimentado.

El salón de peluquería de D. Federico Cuevas se ha trasladado á la calle de la Blanca número 9 principal, mientras se efectúan reformas en el antiguo local de la calle de Tableros.

Ayer de madrugada se presentó en queja en el principal el dueño de un establecimiento de la Albericia, diciendo que él y algunos individuos que la noche anterior, á las diez y media se hallaban en el local, habian sido agredidos por un grupo de hombres, compuesto como de doce personas, porque, como sintieran ruido en los carros que tenian á la puerta salieron del establecimiento para enterarse de lo que ocurría.

Una vez fuera notaron la falta de un carro y al reclamar al grupo su hacienda se los maltrató huyendo luego los agresores.

El que denunció el hecho dice conocer á varios de los autores, siendo uno de ellos el dependiente del tablero apodado *El Terrible*, llamado Adolfo, y otros conocidos con los nombres de Florentino Baranzabal y José Maria Galdós.

El asunto ha pasado á los tribunales de justicia.

El médico del Hospital de San Rafael, nuestro querido amigo don Enrique Menendez y Pelayo, ha presentado renuncia de su cargo en aquel establecimiento, fundada en ocupaciones profesionales y motivos de salud.

El conocido notario de esta ciudad don Manuel Alipio Lopez, ha cesado en el desempeño de su notaría cuyo protocolo y documentacion han pasado á don Máximo de Solano Vial, por haber sido nombrado notario de Búrgos el señor Alipio Lopez.

La *Gaceta* ha publicado dos reales decretos del ministerio de Estado, en los cuales se hace uso de la autorizacion concedida al gobierno por el artículo 19 de

la vigente ley de Presupuestos, para reformar algunos preceptos de los aranceles consulares vigentes.

Tiene por objeto el primero distribuir en forma más equitativa los derechos que pesan sobre la expedicion y refrendo de los documentos exigidos á los buques nacionales y estrañeros á su despacho en los puertos de partida.

Actualmente los buques se hallan divididos en cuatro grandes grupos, segun su capacidad, ó sea hasta 100 toneladas, de 101 á 500, de 501 á 1.000 y de 1.000 toneladas en adelante, adeudando en cada caso un derecho único, que resulta á todas luces desproporcionado, porque en los barcos pequeños llega, por término medio, á ser de 31 céntimos por tonelada al paso que en los buques de gran porte apenas alcanza á cinco céntimos; de ahí la necesidad de reformar los artículos 1.º, 2.º y 3.º de dichos aranceles, salvando las agrupaciones menores de 150 toneladas y las mayores de 1.001, de modo que se imponga á las naves de capacidad intermedia entre estas dos cifras un derecho graduado en razon de su capacidad efectiva, medida con la cual se obtendrá una reparticion más justa del impuesto consular, al mismo tiempo que un apreciable aumento de las rentas del Tesoro, y así se realiza en el citado decreto, que, por su extension, no podemos reproducir.

La reforma del artículo 26 responde al cumplimiento de los tratados de comercio recientemente firmados por España con varias naciones de Europa.

El referido artículo queda redactado en la forma siguiente:

«Art. 26. Por toda clase de certificaciones ó refrendos de documentos ó de actos referentes al convenio, cinco pesetas en la primera columna, 10 pesetas en la columna segunda. Por la legalizacion de los certificados de origen, deben devengar en España por derechos de Aduanas una cantidad inferior á 20 pesetas, se percibirá por la legalizacion consular de dicho documento el 25 por 100 del importe de los referidos derechos de Aduanas. No se legalizarán ni expedirán certificados de origen para los paquetes postales.»

Ayer se recibió en el Gobierno civil la real órden disponiendo que una comision especial, compuesta de uno de los jefes de la Escuela de Torpedos, de otro del cuerpo de Minas y de otro del de Caminos, canales y puertos venga á Santander, en union de los que han intervenido anteriormente en el asunto digan con toda urgencia el medio mejor de hacer desaparecer el *Cabo Machichaco* de donde se halla y de adoptar las precauciones que hayan de tomarse para efectuar la explosion de la nitroglicerina, si se opta por este medio.

Esta tarde á la hora señalada, celebrará sesion la Corporacion municipal. Como hemos dicho, en ella se tratará de la tan decantada cuestion de los médicos.

Se ha concedido á doña Manuela y doña Justa Rodriguez Fernandez, hijas de don Dámaso Rodriguez, maestro que fué de Turieno, la pension de orfandad de 266 pesetas y 66 céntimos anuales, divisible por partes iguales.

Ayer puso fin á su existencia en Santona, disparándose un tiro un joven de 15 años llamado Isidoro Solar.

La direccion de Instruccion pública ha acordado se libre el resto de la subvencion, ó sea 2.124'53 pesetas, concedida para la construccion de una escuela en el Ayuntamiento de Penagos, por estar ya terminada y reconocida.

Se arriendan los cajeros números 9, 10, 11, 15, 16 y 17 del mercado de Atarazanas y los números 1, 7, 10, 13, 15, 20, 21, 22, 23, 38, 41, 43, 44, 45, 47, 48, 54, 55 y 71 del de la Plaza Nueva, bajo el precio y condiciones que constan en el pliego expuesto en el despacho de los administradores respectivos de aquellas plazas. Las proposiciones deberan dirigirse por escrito á la Comision de Policía del Ayuntamiento, la que las admitirá hasta el 20 del corriente, y se reserva aceptar ó desestimar las que no cubran el tipo de arrendamiento señalado á cada cajon.

Los ministros, en vista de las reclama-

ciones hechas por nuestros representantes en Córtes han acordado lo siguiente:

Primero. Que vaya á Santander uno de los miembros de cada Junta de las que han informado en este asunto.

Segundo. Que en caso de que se acuerde la voladura del vapor citado, se desalojen las casas comprendidas en un radio de 500 metros «alrededor» del buque sumergido, en el momento de la explosion.

Tercero. Que vaya á Santander un batallon de ingenieros y un regimiento de infanteria, con objeto de auxiliar en los trabajos necesarios para realizar la voladura.

Cuarto. Y finalmente que vayan tambien las fuerzas de la Guardia civil y Policia necesarias para vigilar y custodiar las casas que han de ser desalojadas por los moradores, en evitacion de los danos que pudieran ocurrir.

La comision de monumentos históricos de Navarra ha concebido la feliz idea de publicar un boletin mensual dedicado á dar á luz datos y documentos históricos interesantísimos dignos de ser conocidos por todos.

«EMULSION SCOTT» CONSIDERADO UNO DE LOS MEJORES MEDICAMENTOS EN TERAPÉUTICA MODERNA.
(Desconfiar de las imitaciones)

Dictámen: *La Emulsion Scott, de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa*, me ha dado magníficos resultados en cuantos enfermos la he usa lo; por lo tanto considérola uno de los mejores medicamentos de la terapéutica moderna.
Logroño 10 Julio 1885.

Dr. EZEQUIEL LORZO.
Médico-Cirujano.

Las enfermedades dominantes en esta estacion son las de las vias respiratorias. Invariablemente, se manifiestan por la tos que hay que esforzarse en calmar. Este resultado se obtiene facilmente con las CÁPSULAS GUYOR, tomando dos en cada comida en una cucharada de sopa. El constipado ó la bronquitis no tardan en ceder, los progresos del mal se contienen y las complicaciones se evitan merced á un medicamento poco costoso, cuya autenticidad se conoce en que cada cápsula blanca lleva el nombre Guyor.

Toda madre de familia que quiera conservar la salud de sus hijos debe tener siempre en casa una botella de agua purgante natural (del Dr. Llorach). Al procurar que el aparato digestivo de los niños esté siempre limpio y funciona, con regularidad, es preaver to la clase de enfermedades.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 13.

El ministro de la Gobernacion estudia los medios de conjurar la angustiosa situacion porque atraviesan las clases obreras de las provincias andaluzas.

Mañana saldrá para esa la Comision encargada de estudiar el asunto del *Machichaco*.

El Imparcial dedica hoy un extenso trabajo á la precaria situacion de Santander y excita al Gobierno á que arbitre recursos extraordinarios que compensen tanto perjuicio.

Dice entre otras cosas que se la debe declarar como una calamidad nacional.

Mañana se fijará en Consejo de ministros la fecha de reunion de las Córtes.

En París continúa verificándose numerosas prisiones de anarquistas.
En la República Argentina se cotiza el oro á 351 por 100.

El Tribunal Supremo ha comenzado á intervenir en el proceso que se instruye por falsedad de un testamento.

El señor Martinez Campos irá desde Mazagán á Melilla desde donde vendrá á Madrid despues de Semana Santa.

La prensa aplaude la peticion del Fiscal de la Audiencia para procesar al juez señor Zapata por falsedad de un testamento.

El Gobierno de Portugal ha ordenado á su representante en Riojaneiro que proceda de acuerdo con los representantes de las demás potencias en los asuntos referentes á los insurrectos de aquella República.

El señor Sagasta afirma que las Cortes se abrirán en los primeros días de Abril.

Mañana saldrán de esta Corte el señor Gamazo para Badillo y el señor Maura para Palma de Mallorca.

Hay grandes dificultades para encontrar quien quiera hacerse cargo de la Alcaldía de este Ayuntamiento. Todos se niegan á aceptar la vara.

No es cierto que el señor Aguilera proyecte una combinación de gobernadores antes de la apertura de Cortes.

En la Bolsa de París se cotiza á 65,06 el 4 por 100 exterior español.

El duque de Tamames no ha querido aceptar el Gobierno civil de Madrid.

Han sido aceptadas las dimisiones presentadas por los directores del Tesoro y de la Deuda.

El Capitan general de la Isla de Cuba ha hecho renuncia del cargo.

Se ha estrenado una obra del Sr. Eche-garay titulada *La Rencorosa*. El éxito ha sido malo.

Ha sido preso uno de los bandidos que vagaban por la provincia de Toledo.

El nuevo Ministro de Hacienda ha celebrado una extensa conferencia con el Gobernador del Banco de España.

El señor marqués de San Carlos se halla gravemente enfermo.

En Puentearreas, provincia de Pontevedra, ha estallado un petardo delante de la casa del veterinario.

No produjo desgracias, pero ocasionó grandes destrozos.

Se dá por tenida la revolucion de la República del Brasil.

VARIEDADES

LA PRIMAVERA.

¡Ya huele á Primavera!... Por el cielo se corren las obscuras nubecillas, del sol rondando el alumbrado alcázar que al mundo alegra con su luz inmensa y mágico calor. Los pajarillos, con sus arpadadas lenguas, los espacios llenan de inimitables armonías cantando á Dios y al hombre. La Naturaleza parece renacer con vida nueva, y en gérmenes fecundas ya retoña, llenando el aire de perfume blando, que al alma llena de deleite y gozo. El espíritu humano, como rosa que abre su cáliz á la aurora bella para beber salud con el rocío, se ensancha más y más; con ansia busca el frescor de la vida, que en el éther invisible palpita, con sus alas

doradas por el sol, padre del mundo.... La juventud, sus galas recogiendo, se muestra ufana, de esquivaz exenta, y bulle por doquier, como el arroyo que entre flores y juncos se desata, formando espejo de su clara linfa.... La niña rubia sus cabellos tiende porque los dora el sol.... Sus rojos labios beben tintas de fuego en las corolas del mágico clavel, antes de abrirse sus verdes lazos y boton rompiendo.... Su sangre se abriga, y serpentea por sus venas azules, como lava por un campo de nieve abriendo surco. Su corazón es crater que vomita oleadas de amor, que en el espacio forman risas divinas, como espumas que van cantando amor sobre la playa.... En su mórbido seno, que rebosa por traspasar la cárcel que le oprime, se agitan, como pájaros cantores, tiernos suspiros, por salir volando, con ansias de posarse sobre el tronco donde brota la flor de la esperanza. Y allá en su cabecita, donde duermen de la ambición los torpes geniecillos, con blandos toques, despertar ansian las rosadas y tiernas ilusiones que el alma llevan á los altos cielos con ese sueño azul en que se arroba la juventud que en sus amores piensa. ¡Ya huele á Primavera!... El sol saca te su dorada melena en los espacios; la tierra y el ambiente, como amantes que á verse vuelven tras forzada ausencia, se encariñan de nuevo, y con sus besos resucitan la luz; y con su aroma, como célico incienso, el horizonte pueblan de nubes que ante el regio trono del más excelso Bien van á postrarse.

¡Ya huele á Primavera!... ¡Y yo sin ternol... ¡Sin un terno siquiera de verano!...

J. Rodriguez La Orden.

UTIL Á LOS GANADEROS.

Una revista de Suiza da el siguiente método para la ceba rápida del cerdo: Se toma un puñado de levadura, y se diluye en un vaso que contenga agua caliente; despues se agregan algunos puñados de salvado ó harina gruesa, con cierta cantidad de patatas cocidas ó pastadas; se agita la mezcla cuidadosamente, y se deja en reposo durante una noche. Al siguiente día, cuando se ha verificado la fermentación, se echan algunos puñados de esa mezcla en la comida ordinaria de los cerdos, cuidando de dejar en el fondo del recipiente una pequeña cantidad de masa fermentada, para que sirva de levadura y agregar á ella agua caliente, orines y patata cocida, de manera que sea posible repetir al día siguiente la operación descrita. Los cerdos, alimentados de esta manera, llegan, con una reducida cantidad de comida, á estar perfectamente cebados en tres ó cuatro meses.

CURIOSIDADES ASTRONÓMICAS.

La luna es un excelente barómetro para el que sabe interpretar sus variadas señales. Al efecto, tomamos de un diario científico las siguientes reglas:
1.ª Si tras ó cuatro días despues de entrar la luna nueva está pura y transparente, es señal de buen tiempo, que será durable y permanente.
2.ª Si al segundo ó tercer día de entrar en la indicada fase, los cuernos están borrosos, sin conocerse bien las puntas, es señal de próxima lluvia. Si el disco está muy rojo, indica mal tiempo.
3.ª Cuando la luna se presenta sin manchas negras, anuncia buen tiempo. Del mismo modo si la luna llena está clara, sin manchas negras ni cercos alrededor. Si, por el contrario, se ven

en su disco algunas manchas negras y dos ó tres círculos negros y súcios, caerá gran cantidad de agua y hará mal tiempo.
4.ª En verano, la luna que al salir aparece roja anuncia grandes calores. Cuando al salir se muestra clara, no hay que esperar sino buen tiempo.

PUBLICICO

¡Que el Sultán no da dinero por la cuestion de Melilla!
¡Que si lo dá, porque ahora tiene el Sultán mucha gaital... Tales voces en España son hoy las que predominan; pero ¡quién duda, señores, que en la gestion no habrá riña? ¡Si con la Embajada va una superior partida del Gran Ants Escarchado y Elixir Ants Zorrillo!

B. L. Domecq y Comp. LIMON 7 Y 3 DUPLICADO Teléfono núm. 140.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo. El 21 de Marzo saldrá el vapor español

PAULINA Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeracion, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la «mayore comanía.» Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

LA CASA MAS IMPORTANTE EN SU RAMO EN PRODUCCION, EXISTENCIA Y EXPORTACION.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA. —7 GRANDES MEDALLAS DE ORO DE PRIMERA CLASE —85 MEDALLAS Y DIPLOMAS DE DISTINTAS EXPOSICIONES.
Las más altas recompensas han sido concedidas á los artículos de BARCELÓ Y TORRES DE MALAGA.
Tipos de vinos y aguardientes especiales para todos los mercados del mundo y primitiva fábrica en Málaga del Gran Aguardiente de Ojen.
Representante ADOLFO NOVAL CAGIGAL.

LA NOCHE DEL MIERCOLES DE CENIZA POR L. STAPLEAUX.

Desde el despacho se veía la sala del café. El patio tenía una puerta de salida que daba á la calle de Rossini. Hemos insistido prolijamente en estos detalles, porque es necesario conocerlos para darse cuenta de los principales incidentes del drama que allí tuvo lugar. Luisa como había dicho Augusto á Estanislao, había subido á su cuarto á media noche para preparar el servicio de mesa, en prevision de la noche, que prometía ser extraordinaria. En cuanto lo hubo preparado todo, se sentó al lado de la cuna de su hija, á quien había dormido en brazos y acostado despues, y dándole un beso, bajó á la sala donde estaba el mostrador. Lorrain acababa de despertar bruscamente á Estanislao, echándole una peluca tremenda por su pereza, y en union con los otros dos mozos, se puso á arreglar las mesas. Al ver á Luisa se detuvo y dijo á los mozos:

—¡A ver si acabais pronto! Volvióse luego á su mujer, y aproximándose á ella, le dijo:
—¿Por qué no te has quedado arriba?
—Ya he dormido á Juana, y mi deber es estar aquí. ¡Si vieras qué hermosa está! Señor marido, puede Vd. estar satisfecho de tener una hija preciosa. La hija se parecía á su madre.
—¡Querida mía!—dijo Lorrain con ternura.—¿Cómo no ha de ser bonita si se parece á tí, y cómo no he de quererla, puesto que á tí te la debo?
—Pero, querido Juan—le contestó despues de haberle dado las gracias por el cumplido con una sonrisa,—no creas que no me he ocupado más que de Juana. Mi cariño no me hace olvidar mis deberes. Sé que soy mujer de un comerciante y que tengo que llevar la contabilidad. Las cuentas están nechas y he guardado en la cómoda los seis mil francos para recoger el pagaré que vence mañana á la orden de la señora Andrea.
—¡Me alegro mucho! Porque estoy seguro que el señor Mercadier no hubiera conseguido fácilmente la renovación; pero hubiera preferido vender hasta la camisa antes que desairar mi firma.
—Y hubieras hecho muy bien. ¡Pero á Dios gracias yo estamos en ese caso!
—Ya lo sé! Ya lo sé! Nuestro apuro no hubiera podido ser más que pasajero, por-

que un café nuevo necesita tiempo para hacerse con una parroquia. Dentro de seis meses habremos pagado el precio del traspaso. Cierzo que hemos gastado para establecernos tu dote y mis economías, y que en recogiendo el pagaré de mañana no nos quedarán grandes existencias; pero en cambio no deberemos nada á nadie, ni aun al señor Mercadier.
—¡Afortunadamente!—dijo Luisa recalcando las palabras—á ese menos que á nadie.
—¿Y por qué? Me ha hecho un favor muy de agradecer consiguiendo que me descuenta su cliente la señora Andrea el pagaré de los seis mil francos, y tú misma le has dado las gracias más cumplidas. Es nuestro protector y nuestro amigo.
—Sí, sí, nuestro amigo—dijo viéndole entrar. Pero con cierta eantouacion especial.
El señor Mercadier en cuanto entró dirigió á Luisa una mirada, sólo comparable á la que el gavián debe echar á la paloma.
—Buenas noches, Lorrain—dijo al dueño del café.
Y despues, acercándose á Luisa le cogió la mano, aparentando no reparar en la resistencia pasiva que demostraba la actitud de la jóven y se la besó galantemente.
Carolina se había dormido y Ducos es-

Hay de venta: NOTAS CONSOLARES HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD. DECLARACIONES PARA TABACOS. PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES. ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION

LIBROS. DOS LIBROS RAROS de Magia, con notas: 3 ptas. por correo franco de porte. LOS ÚLTIMOS INVENTOS: Pequeña revista mensual: 5 pesetas al año. Los pedidos con su importe en sellos ó libranza al Dr. de Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, 2 Barcelona.



